UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 712 -2025-UNSCH-R

Ayacucho, 16 OCT 2025

VISTOS:

El Proveído Nº 3023-2025-R del Rectorado, el Memorando Nº 7787-2025-UNSCH-DIGA de la Dirección General de Administración, el Memorando Nº 3078-2025-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando Nº 1898-2025-UNSCH-OPP-UP de la Unidad de Presupuesto, el Memorando Nº 648-2025-UNSCH-VRI del Vicerrectorado de Investigación y el Informe Nº 092-2025-UNSCH-VRI-DII de la Dirección del Instituto de Investigación sobre otorgamiento de incentivo económico especial para el docente investigador; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 48º de la Ley Universitaria Nº 30220, la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimientos y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional e internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas y privadas;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 3458-2022-UNSCH-CU, de fecha 28 de noviembre de 2022, se aprobó el Reglamento para la Presentación y Ejecución de Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) y para el Acceso a la Ayuda Financiera con Recursos Ordinarios (Ex FEDU) de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Informe Nº 092-2025-UNSCH-VRI-DII, de fecha 10 de setiembre de 2025, el Instituto de Investigación ha remitido el resultado de evaluación de incentivo económico especial para el docente investigador de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Memorando Nº 1898-2025-UNSCH-OPP-UP, de fecha 22 de setiembre de 2025, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para el otorgamiento de la bonificación especial para el docente investigador;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, por el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 273º, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 712 -2025-UNSCH-R

RESUELVE:

Artículo 1º.- AUTORIZAR el otorgamiento de incentivo económico especial a la docente investigadora de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, conforme al siguiente detalle:

Nº	Nombres y Apellidos	Título del Artículo Científico	Importe S/
1	Mtra. Elinar Carrillo Riveros	"Improving Cross-Patient Epilepsy Detection vía EEG Decomposition into Canonical Brain Rhythms with Deep Learning"	2,675.00

Artículo 2º.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2025 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, de acuerdo al siguiente detalle:

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	9002 Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos
PRODUCTO	:	3999999 Sin Producto
ACT/AI/OBR	:	5000894 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
META-FINALIDAD	:	0001 - 0334523 Promoción y Desarrollo de Estudios e Investigaciones
SEC-FUN	:	048
CENTRO DE COSTOS	:	94.04.04 Instituto de Investigación
RUBRO	:	00 Recursos Ordinarios
ESPECÍFICA DE GASTOS	:	2.5.3.1.1.2 A Investigadores Científicos

Artículo 3º.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. EMILIO GERMAN RAMÍREZ ROCA
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 712 -2025-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorado de Investigación
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Instituto de Investigación
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
Interesada
Archivo

CAZP/gods